

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

## INVITA

AL CURSO

### “Activos virtuales”

- **COMPETENCIA GENERAL**

Desarrollar competencias en las y los juzgadores para comprender y aplicar los conceptos que enmarcan a los activos virtuales para que desde el ámbito de sus funciones puedan prevenir, erradicar y combatir el uso ilegal de éstos.

- **DIRIGIDO A**

Jueces, Juezas, Magistrados Magistradas del Poder Judicial del Estado de México y público en general.

- **TEMARIO GENERAL DEL CURSO-TALLER**

Módulo I. Nociones Generales de los Activos Virtuales

Módulo II. Monedas Virtuales

Módulo III. Blockchain

Módulo IV. Minería y Mineros

Módulo V. Marco Normativo de los Activos Virtuales

Módulo VI. Riesgos Delictivos

- **DURACIÓN, HORARIOS Y SEDE**

a) El curso tiene una duración de 30 horas.

b) Se llevará a cabo en la modalidad a distancia, del 17 de abril de 2023 al 05 de junio de 2023.

c) Horario: de lunes y miércoles de 16:00 hrs. a 18:00 hrs.

d) Sede: Plataforma Moodle *EJEM*.

- **CUOTA DE RECUPERACIÓN**

**Interesados externos:**

\$5,000.00 (Cinco mil pesos m./n. 00/100)

**Para los servidores públicos adscritos al Poder Judicial del Estado de México, el curso no tendrá costo.**

- **REQUISITOS PARA ACREDITAR EL CURSO**

1. Para acreditar el curso, se requiere que las y los participantes cuenten con el 80% de asistencias.
2. Entregar las tareas asignadas para cada módulo con una calificación mínima de 6.0.

\*El registro de asistencias se realizará por medio de la plataforma *Webex* de la Escuela Judicial del Estado de México\*

- **PROCEDIMIENTO**

**a) Descarga de formato de pago:**

Ingresar al link de finanzas, descargar la línea de captura y realizar el pago en ventanilla. (no se admiten transferencias Interbancarias y los pagos deberán ser de manera individual). Dicha página permanecerá abierta del **01 al 31 de marzo del 2023** para que se descargue la línea de captura.

Liga de captura que deberá obtener en el siguiente link:

<http://fianzas.pjedomex.gob.mx/fondospropios/vista/fondospropios/frmFondosPropios.php>

Concepto: Escuela Judicial

Cuenta: Activos Virtuales

Correspondientes al mes de: marzo

No. de Cuenta: Banco Azteca S.A.

Institución de Banca Múltiple

## b) Registro en línea

Se llevará a cabo a partir de las 9:00 horas del día 01 de marzo y hasta las 23:59 horas del día 31 de marzo de 2023, en la página de Internet de la Escuela Judicial del Estado de México.  
<http://www.pjedomex.gob.mx/ejem/index.php/registro-de-aspirantes>

1. Ingresar a la página web de la Escuela Judicial del Estado de México

2. Buscar en el carrusel de eventos: “Curso en Materia Activos Virtuales”, dar click sobre la imagen de la publicidad, realizar su registro en línea y llenar los campos solicitados.

3. Una vez realizado el pago, ingresar nuevamente a la página: donde deberá ingresar con el número de folio de registro y adjuntar los documentos en el ícono señalado para tal efecto, en formato PDF escaneado del formato original y a color.

4. Para formalizar la inscripción se emitirá un comprobante en formato electrónico que será enviado a la dirección de correo electrónico que la o el aspirante hayan proporcionado al momento de registrarse en la plataforma.

5. Para el caso de que omita alguno de los documentos enumerados anteriormente, no se formalizará la inscripción.

6. La Escuela Judicial del Estado de México, no recibirá ningún documento físico ni originales, solo se recibirá en formato digital a través de la página web

para formalizar la inscripción y tener acceso al curso.

7. El usuario y contraseña se le hará llegar a su correo electrónico señalado, previo al inicio del curso.

## Requisitos para formalizar inscripción

- 1) Línea de captura/\***carta compromiso**  
<https://drive.google.com/file/d/1N8-SQfNnDtrWL8zRxPFAbHcmfIVeTjIY/view?usp=sharing>
- 2) Comprobante de pago/\***carta compromiso**  
<https://drive.google.com/file/d/1N8-SQfNnDtrWL8zRxPFAbHcmfIVeTjIY/view?usp=sharing>
- 3) Identificación oficial vigente con fotografía o en su caso/\* **gafete oficial de servidor público del Poder Judicial del Estado de México.**

## • INFORMES

Dirección de Profesionalización e Innovación Educativa de la Escuela Judicial del Estado de México, al teléfono (722)1679200, extensión 16678 y 16773 en el correo [direccion.profesional@pjedomex.gob.mx](mailto:direccion.profesional@pjedomex.gob.mx), [subdireccion.capacitacion@pjedomex.gob.mx](mailto:subdireccion.capacitacion@pjedomex.gob.mx)

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México

Mgdo. Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar

El Director General de la Escuela Judicial del Estado de México

Dr. Jaime López Reyes